



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa minsa gob.pe/codexperu

CARGO

Lima, 11 de marzo de 2016

OFICIO N° 007-2016/CODEX/DIGESA

Señora
Rosario Uría
Directora de la Dirección de Normalización
INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD
Calle Las Camelias N° 815
San Isidro -

Instituto Nacional de Calidad	
00004752-2016-E	
REGISTRO N° 00004752-2016-E	
CONTRASEÑA: 3407	
FECHA Y HORA: 17/03/2016 16:08:53	
TELEFONO 640-8820 ANEXO: 1121	

Asunto Comisión Técnica de Aceites y Grasas en el marco del Comité Nacional del Codex Alimentarius

Referencia a) Oficio N° 031-2016-INACAL/DN
b) Correo electrónicos de fecha 24 y 27 de noviembre de 2015
c) Oficio N° 006-2016/CODEX/DIGESA

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al asunto y documento de la referencia a) manifestar que con los correos electrónicos de la referencia b) la Secretaría Técnica del Codex remitió los documentos siguientes: i) Informe de la 24.a Reunión del Comité del Codex sobre Grasas y Aceites, ii) REP 15/CAC 38 ° período de sesiones, Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) 2015, iii) CL 2015/23-FO Julio de 2015 (Plazo 30 de setiembre de 2016), iv) Acta 86 ° Reunión Ordinaria del Pleno del Comité Nacional del Codex Alimentarius y v) cargo del oficio 029-2015/CODEX/DIGESA remitido a la Señora Diana García Bonilla solicitando transfiera la información.

Asimismo, con el oficio de la referencia c) se ha solicitado a la Sra. Diana García Directora del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – Sanipes, efectúe las coordinaciones necesarias con su Despacho a fin de que efective la transferencia de la información en el más corto plazo, lo que permitirá dar cumplimiento al acuerdo de la 86° Reunión Ordinaria del Pleno del Comité Nacional del Codex llevada a cabo el 14 de octubre de 2015

En ese sentido, agradeceré iniciar las coordinaciones respectivas y designar a los delegados titular y alterno en la Comisión Técnica de Aceites y Grasas.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

M.B.A. MONICA SAAVEDRA CHUMBE

Presidenta

Comité Nacional del Codex

D S 007-98-SA



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto Nacional de Calidad
INACAL

Dirección de Normalización

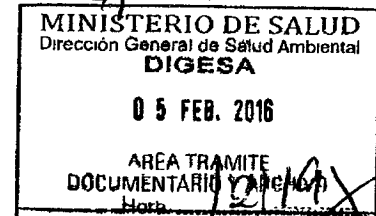
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

San Isidro, 02 de febrero de 2016

OFICIO N°031-2016-INACAL/DN

Señora
Mónica Saavedra Chumbe
Presidenta
Comité Nacional del Codex
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio
Lince.-

Asunto : Oficio N° 028-2015/CODEX/DIGESA



Estimada Sra. Saavedra:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre de la Dirección de Normalización del Instituto Nacional de Calidad - Inacal, órgano de línea responsable de la aprobación de las Normas Técnicas Peruanas (NTP) para productos, procesos y servicios, en relación a la activación de la Comisión Técnica de Aceites y Grasas.

Sobre el particular debo mencionar es de vital importancia poder tener a la brevedad toda la documentación materia del trabajo de la Comisión Técnica de Aceites y Grasas, tanto el plan de trabajo a atender así como documentos generales del trabajo previo.

Con la información solicitada propondremos la designación de nuestros delegados titular y alterno en la Comisión Técnica de Aceites y Grasas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente

ROSARIO URÍA TORO
Directora de la Dirección de Normalización

RUT/cmv

Codex (DIG)

De: Codex (DIG)
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2015 02:54 p.m.
Para: pcastro@inacal.gob.pe
CC: Bailetti, Lic. Milagros
Asunto: Documentos en el marco del Comité de Aceites y Grasas
Datos adjuntos: REP15_FOs.pdf; REP15_CACs Informe final en español pdf; CL 2015_23FO de plazo setiembre de 2016 pdf

Seguimiento:	Destinatario	Lectura
	pcastro@inacal.gob.pe	Leído. 24/11/2015 03:09 p.m.
	Bailetti, Lic. Milagros	Leído 24/11/2015 11:35 p.m.

Estimada Patricia, remito en documentos que se adjuntan el Informe de la 24.ª REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE GRASAS Y ACEITES que se llevó a cabo en Melaka, Malasia del 9 - 13 de febrero de 2015, allí encontrarás en la CL 2015/05-FO de febrero de 2016 que en la Sección B – Petición de Observaciones e Información, numerales 4 y 6 los requerimientos de información más próximos que deben ser atendidos.

Asimismo, en el Informe Final de la Comisión del Codex llevada a cabo en Ginebra del 6 al 11 de julio de 2015, encontrarás los acuerdos sobre lo revisado en el marco del Comité de Aceites y Grasas (numerales 65 al 70).

Finalmente, remito la carta circular donde solicitaron se remitan observaciones en el Trámite 6: Proyecto de Norma para aceites de pescado, lo que a la fecha no ha sido atendido.

Saludos cordiales,

Lic. Olga Ramos
Secretaria Técnica

Comité Nacional del Codex
DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Calle las Amapolas N° 350 – Lince
Tlf: 6314430 Anexo 4410
RPC: 980712052

Codex (DIG)

De: Codex (DIG)
Enviado el: viernes, 27 de noviembre de 2015 06:38 p.m.
Para: pcastro@inacal.gob.pe; ruria@inacal.gob.pe
CC: Bailetti, Lic. Milagros
Asunto: RV: Sobre Activación del Comité de Aceites y Grasas
Datos adjuntos: Acta 86.º con rubricas.pdf; Cargo de Oficio 29 dirigido a Sanipes.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Lectura
	pcastro@inacal.gob.pe	Leído: 30/11/2015 09:09 a.m.
	ruria@inacal.gob.pe	
	Bailetti, Lic. Milagros	Leído: 27/11/2015 07:21 p.m.

Estimadas, reenvío correo para conocimiento.

Saludos cordiales,

Lic. Olga Ramos
Secretaria Técnica

Comité Nacional del Codex

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Calle las Amapolas N° 350 – Lince

Tlf: 6314430 Anexo 4410

RPC: 980712052

De: Codex (DIG)
Enviado el: viernes, 27 de noviembre de 2015 04:32 p.m.
Para: Melva Pazos (mpazos@itp.gob.pe); 'Miguel Alemán Polo'; Alfredo Eusebio Casado Cornejo (alfredo.casado@sanipes.gob.pe); Marcelina Leyton (mleyton@itp.gob.pe)
CC: Bailetti, Lic. Milagros
Asunto: Sobre Activación del Comité de Aceites y Grasas

Estimados señores,

Les escribo para hacer de conocimiento que con Acta 86.º Reunión del Pleno del Comité Nacional del Codex llevada a cabo el 14 de octubre de 2015, el Pleno del Comité Nacional del Codex acordó activar la Comisión Técnica de Aceites y Grasas la que estará a cargo del Instituto Nacional de la Calidad – Inacal.

En ese sentido, agradeceré realicen la transferencia de todo lo actuado a la Comisión Técnica de Aceites y Grasas en el más corto plazo a través de su representante ante el Pleno del Comité Nacional del Codex Alimentarius. Se adjunta cargo del oficio dirigido a la Ing. Diana García Bonilla Directora Ejecutiva de Sanipes.

Saludos cordiales,

Lic. Olga Ramos
Secretaria Técnica

Comité Nacional del Codex

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Calle las Amapolas N° 350 – Lince

Tlf: 6314430 Anexo 4410

RPC: 980712052



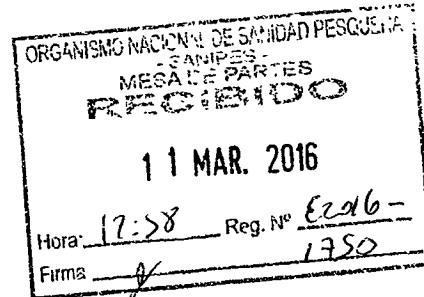
COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu



Lima, 08 de marzo de 2016

OFICIO N° 006-2016/CODEX/DIGESA

Señora
Diana del Carmen García Bonilla
Directora Ejecutiva
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera
Domingo Orué N° 165 Piso 7
Surquillo.-



Asunto Comisión Técnica de Aceites y Grasas en el marco del Comité Nacional del Codex Alimentarius

Referencia a) Oficio N° 029-2015/CODEX/DIGESA
b) Oficio N° 031-2016-INACAL/DN

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al asunto de la referencia, manifestarle que con el documento de la referencia a) se solicitó a usted en su calidad de Miembro Titular del Comité Nacional del Codex Alimentarius por el Ministerio de la Producción, realice la transferencia de lo actuado por la Comisión Técnica de pescado y productos de la pesca que tuvo a cargo lo referido al Anteproyecto de Norma de Aceite de Pescado, en virtud del acuerdo del Pleno del Comité Nacional del Codex tomado en la reunión 86° llevada a cabo el 14 de octubre de 2015, donde decidieron activar la Comisión Técnica de Aceites y Grasas a cargo del Inacal.

Asimismo, indicar que con documento de la referencia b) el Inacal solicitó contar a la brevedad con toda la documentación materia del trabajo de la Comisión Técnica de Aceites y Grasas, plan de trabajo a atender; así como, documentos generales del trabajo previo.

En ese sentido, agradeceré efectúe las coordinaciones respectivas con la Dirección de Normalización del Instituto Nacional de Calidad, a fin de que efectivice la transferencia de la información en el más corto plazo.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE

Presidenta

Comité Nacional del Codex

D.S. 007-98-SA

